

S U R C O S

Organio Oficial de la Sociedad de Fomento Rural de Conchillas

Año IV

Conchillas, Mayo de 1938.

Nº 44

DIRECTOR RESPONSABLE
Dr. JUAN A. MUCHADA

Editado por la
Sociedad de Fomento de Conchillas

Porte Pago

Impr. La Unión - Colonia

Nuestros problemas y los ajenos

Nuestro pueblo se preocupa sobre manera de los problemas extraños y ajenos a su organización política, desentendiéndose casi en absoluto de los tuyos propios.

En el primer plano de la discusión pública se plantean y se consideran, discutiéndolos hasta con fanatismo los problemas de los gobiernos totalitarios europeos, la guerra civil española, la actitud de naciones democráticas de aquél continente. Se piensa en ellos unilateralmente y se crea una mentalidad especial, una especie de bimotivación mental, se razona con una mitad del cerebro y se enfocan estas situaciones o «en izquierda» o «en derecha», tomando partido por una o por otra, sin admitir los motivos que pueden explicar la actitud contraria...

¿Es qué no tenemos nosotros, dentro del país, nuestros propios problemas, que no podrán ser resueltos sino por nosotros mismos, obrando de acuerdo con nuestra realidad nacional?

El problema del precio del trigo, de la exportación de la lana, de los desalojos rurales, de la vivienda rural, de los salarios de los peones de campo, de los caminos, de las plagas agrícolas para nuestra campaña y el alto costo de la vida, de los salarios desproporcionados con éste, de los convenillos, de los impuestos al consumo (la más injusta de las recaudaciones fiscales) en lo que se refiere principalmente a la Capital ¿no son problemas que merezcan más que una atención secundaria?

Hemos observado que en la celebración del 1.º de Mayo, día universalmente consagrado a la reclamación pública de las reivindicaciones proletarias los mitines realizados en Montevideo, tanto por los socialistas como por los comunistas lo eran de solidaridad con los gobernistas españoles, de protesta contra la intervención extranjera en aquel conflicto, contra los gobiernos fascistas, contra la última actitud de Inglaterra y en último término se expresaba de una manera imprecisa: contra «el alto costo de la vida», en uno de los manifiestos y «por el bienestar social» en otro, sin otra referencia a los angustiantes problemas nuestros,

dignos de mayor atención, pues representan nuestra realidad, a tenerse en cuenta para resolverlos antes de preocuparse de crear, en nuestro ambiente, otros nuevos, reflejo de los ajenos y cuya solución, fuera de nuestro alcance, en cualquier sentido poco puede beneficiarnos.

Está bien solidizarnos con las desgracias de los demás seres humanos pero primero debemos preocuparnos de impedir que sobrevengan las que nos amenazan a nosotros.

Hay, pues, que pensar con los dos lados del cerebro y dejando de colocar los brazos en la actitud de imitación simiesca del brazo extendido o el puño cerrado, emplearlos junto con una mentalidad nacional, en labrar nuestra prosperidad y nuestro bienestar.

ANIVERSARIO

Una fecha de grata recordación para nosotros se cumple en este mes de Mayo.

Con este número SURCOS entra en su quinto año de vida; dentro de la modestia de su presentación se siente grande por la misión que le toca cumplir: llevar a muchos hogares campesinos la expresión del espíritu de organización y solidaridad que alienta a la Sociedad de Fomento de Conchillas, estableciendo un vínculo de unión entre todos los asociados.

Al recordarla, adquiere nuevos bríos para proseguir su honrosa tarea en defensa de los intereses sociales, que son de una meritaria y sacrificada clase social digna de mayor consideración por parte de los Poderes Públicos que resolvieran mejor muchos de los problemas nacionales que les preocupan si tuvieran en cuenta sus necesidades con más frecuencia, pues la campaña es quien da vida a la ciudad y crea la riqueza del país.

Sesión del 1.º de Mayo

En la fecha realizó sesión ordinaria la Directiva con asistencia de los miembros Sres. Ripke - Newton Cabrera - Troise - Quian y Muchada. Faltó con aviso el Sr. Mendoza. Asistieron también los Sres. P. Capellino y A. Fripp,

de la Comisión Fiscal.

1.º - Lectura del acta anterior que fué aprobada.

2.º - Notas recibidas: De la Federación de S. de Fomento sobre pago de la cuota anual. Ministerio de Ganadería y agricultura. Dirección de Agronomía y Semillero Los Alpes.

3.º - Notas enviadas: Al Semillero La Estanzuela - Dirección de la Lucha contra la Langosta y Comisión Nacional de Fomento Rural.

4.º - Delegación a Montevideo. - Informa el Sr. Troise sobre lo actuado por la Delegación que concurrió a Montevideo, acompañando a la de la Federación de S. de Fomento para entrevistarse con el Ministro de Ganadería y Agricultura. Estas delegaciones fueron acompañadas por el Presidente de la Asociación Rural Sr. Carlos Beppelli (a pedido del Sr. R. Booth) y el Sr. Pedro C. Marin, por la C. N. de Fomento Rural.

La impresión recogida por la delegación es que poco se va a conseguir en lo referente a la mejora en el precio actual del trigo, se desconoce la importancia que tiene el problema para la clase agraria. Se argumentó para defender la posición del Gobierno en que la exportación del trigo, facilitada por el contralor cambiario modificado convenientemente no favorecería sino muy poco nuestra divisa y no compensaría los perjuicios derivados de esta manera de obrar.

En vista de ello la delegación propuso que el Gobierno dictara una medida con la que se obtuviera que el precio a pagarse en los puntos de venta de la cosecha por los agricultores fuera igual al precio que se paga en Montevideo.

Se resolvió realizar un movimiento de opinión general que diera la pauta de la importancia del problema, sobre la base de que los agricultores que aún no han liquidado su cosecha se inscriban en las Sociedades de Fomento. Para ello se interesaría por nuestra parte a las Sociedades de Campaña, Onubés, Carmelo y Palmira, a la Prensa de estas localidades y se daría cuenta de lo actuado a la Comisión N. de Fomento Rural, sugiriendo iniciar un movimiento similar en todas las zonas productoras del país.

La delegación de la sociedad tam-

bien se entrevistó con el Secretario General del Consejo de Instrucción Primaria con quien se conversó sobre el local para la Escuela N.º 88.

Estas gestiones deberán proseguirse ante el Inspector departamental.

El Sr. Quian manifiesta que podría encargarse la construcción del edificio sobre la base de un empréstito que sería amortizado con el rubro destinado actualmente para el alquiler del local y de casa para la Dirección de la misma.

Este préstamo, en caso de dificultades podría ser tomado a cargo de la Sociedad a quien le serían dirigidas las cuotas de amortización.

Se resolvió ampliar la sub-Comisión nombrada en la pasada sesión con el Sr. Quian y pasar una nota de invitación para concurrir a nuestra sede al Sr. Inspector Departamental de Escuelas.

La misma delegación tuvo ocasión de ver al Senador Dr. Accinelli quien expresó a la misma la conveniencia de dirigirle una nota con la cual podría realizar gestiones tendientes a mover en el Ministerio de Obras Públicas el asunto del camino Conchillas - Ombúes de Lavalle. A propósito de este asunto se promovió una discusión sobre la actitud a tomar por la Sociedad frente al propósito de realizar la rectificación de su trazado, con perjuicio de varios comercios establecidos actualmente. Se postergó la resolución para el momento oportuno.

5º - Camino de Martín Chico. El Sr. Presidente manifestó haberse entrevistado con el Sr. Bell a este propósito de lo que resultó la necesidad de ver a los nuevos propietarios de un predio de dicho campo Sres. Roselli y Arriaga. Quedó encargado de esto el Sr. Troise.

6º - El Sr. Newton propone se solicite del Servicio Oficial de Distribución de Semillas la representación del mismo, por parte de la Sociedad en nuestra zona y que se ponga en conocimiento de este pedido, para que lo apoye, a la Comisión N.º de Fomento Rural.

Que se solicite también un ejemplar del reglamento que tiene aquel Servicio para el funcionamiento de los semilleros regionales de multiplicación, para adaptarlo en lo que fuere posible al que creará la Sociedad. Se resolvió de confor-

midad.

A este propósito solicitó el Sr. del Sr. José Largher y a la Newton que SURCOS se ocupe colecta pro-Hogar de Ancianos de destacar la importancia del nos de Colonia Valdense. semillero de multiplicación de 12º Créditos Sociales. Se la Sociedad.

7. Se resolvió, también a que el otorgamiento de crédito propuesta del Sr. Newton la creación en SURCOS de una sección de avisos económicos destinada a facilitar las transacciones entre los asociados.

8. Se conversó acerca de las plagas agrícolas que radican en nuestra zona determinándose solicitar la reunión de miércoles para resolver su la Comisión pro-extirpación del Abrojo Grande para preparar la campaña a realizar en del Abrojo Grande para preparar la campaña a realizar en el próximo período propicio, y sobre la potabilidad de agua encarar la lucha contra la lo. del pozo semi-surgente construida como una cuestión local, en do en el pueblo Gil y de ser vista de la indiferencia de las autoridades sobre el particular, interesar en la misma a la Sociedad de Fomento de Campaña; y llevarla a codo con recursos propios.

9. Se procedió a la distribución de la semilla de pedigrée, con la que se iniciará el Semillero de Multiplicación Social entre los miembros de la Directiva que poseen tierras limpias y apropiadas.

Se encargaron de la siembra de lino los Sres. Ripke y Newton, y de trigo Mendoza, Cabrerá, Rodríguez Pérez y Capellino (P.).

10. El Sr. Troise propone una interesante iniciativa de reorganización del Registro social mediante un cuestionario que se enviaría a cada asociado conteniendo los datos necesarios para los servicios sociales. Se aprobó encargando a los Sres. Troise y Muchada de su realización.

11. Se resolvió la contribución de la Sociedad para el Home.

naje a tributarse en memoria del Sr. José Largher y a la Newton que SURCOS se ocupe colecta pro-Hogar de Ancianos de destacar la importancia del nos de Colonia Valdense.

semillero de multiplicación de 12º Créditos Sociales. Se la Sociedad.

resolvió sobre el particular 7. Se resolvió, también a que el otorgamiento de crédito propuesta del Sr. Newton la creación en SURCOS de una sección de avisos económicos destinada a facilitar las transacciones entre los asociados.

8. Se conversó acerca de las plagas agrícolas que radican en nuestra zona determinándose solicitar la reunión de miércoles para resolver su la Comisión pro-extirpación del Abrojo Grande para preparar la campaña a realizar en del Abrojo Grande para preparar la campaña a realizar en el próximo período propicio, y sobre la potabilidad de agua encarar la lucha contra la lo. del pozo semi-surgente construida como una cuestión local, en do en el pueblo Gil y de ser vista de la indiferencia de las autoridades sobre el particular, interesar en la misma a la Sociedad de Fomento de Campaña; y llevarla a codo con recursos propios.

9. Se procedió a la distribución de la semilla de pedigrée, con la que se iniciará el Semillero de Multiplicación Social entre los miembros de la Directiva que poseen tierras limpias y apropiadas.

Se encargaron de la siembra de lino los Sres. Ripke y Newton, y de trigo Mendoza, Cabrerá, Rodríguez Pérez y Capellino (P.).

10. El Sr. Troise propone una interesante iniciativa de reorganización del Registro social mediante un cuestionario que se enviaría a cada asociado conteniendo los datos necesarios para los servicios sociales. Se aprobó encargando a los Sres. Troise y Muchada de su realización.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 12 y 30 horas.

Sesión del 14 de Abril

Convocada extraordinariamente

Se exhorta a todos los agricultores que aún no hayan vendido su cosecha de trigo a inscribirse en nuestra secretaría detallando la cantidad de cereal que poseen y el granero donde se encuentra depositado.

por la Presidencia celebró sesión la Directiva el día de la fecha a las 19 horas.

Asistieron: Ripke—Troise—Diringer—Cabrera—Rodríguez Pérez Newton y Muchada. Invitado especialmente el Sr. Pedro C. Marín. Faltó con aviso el Sr. Mendoza.

1o.—Se dió lectura al acta anterior que fué aprobada sin observaciones.

2o.—Notas entradas: Del Servicio Oficial de Distribución de Semillas, Federación de Sociedades de Fomento de Colonia, Gerente del Bco. República de Carmelo, Dirección de Agromística y Casa Basso.

3o.—Reunión de Nueva Helvecia, a invitación del Comité Ejecutivo de la F. de S. de Fomento y a la que asistieron delegaciones de otras Sociedades. En dicha reunión se resolvió el envío de una delegación integrada por miembros del Comité Ejecutivo y de la Sociedad de F. de Conchillas, a Montevideo con el fin de plantear al Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura la cuestión que se refiere al precio bajo del trigo.

4o.—Expresa el Sr. Presidente que el objeto principal de la reunión era tratar el asunto del local para la Escuela No. 88, por lo que había invitado a la sesión al Sr. Pedro C. Marín a quien cede la palabra.

El Sr. Marín manifiesta que, a su juicio, la forma de hacer viable el proyecto que le ocupa es que la Sociedad organice la recolección de donaciones en dinero y material de construcción para levantar el local que, una vez terminado, se ofrecería al Estado.

Después de algunas consideraciones con las cuales manifestaron su opinión varios miembros se propuso el nombramiento de una Comisión, la que visitará al vecindario recabando su cooperación y confeccionará una lista de donativos.

Una vez conocida la contribución del vecindario interesado en la realización de la obra, se pedirá a la Empresa Walker y Cia la donación de la piedra necesaria, y a la firma Evans y Cia, un descuento especial sobre los otros materiales que se adquiriesen en la misma a tal fin.

Finalmente se nombró la sub-Comisión propuesta que fué integrada por los Sres. Ripke, Muchada y Diringer. Se resolvió igualmente que la delegación que irá a Montevideo a propósito del asunto del precio del trigo se entreviste igualmente con las autoridades escolares imponiéndolas sobre el particular.

5o.—Camino Martín Chico—Conchillas.—Se conversó sobre este asunto llegándose a la conclusión de la necesidad de informarse sobre el tra-

zado del mismo a través de los campos de Martín Chico y precisar el lugar en que dicha calle llega al límite de los campos del Sr. Marín para ponerle en su conocimiento.

6o.—Delegación a Montevideo.—Se integra la delegación que concurrirá a Montevideo para tratar el asunto del precio del trigo con los Sres: Ripke, Muchada y Newton.

7o.—Se resolvió también confirmar a la Estanzuela el pedido de semillas (Continuará en el próximo número).

Fomento del cultivo del olivo

—o—

Damos a continuación publicidad a la ley destinada a fomentar el cultivo del olivo, con la finalidad primordial de proveer a las fábricas nacionales de una de las materias primas necesarias a la elaboración de aceites comestibles.

Art. 1o.—Desde la promulgación de la presente ley hasta los **QUINCE** años como límite, las tierras cultivadas con nuevas plantaciones de olivos dentro del margen y en la forma que la reglamentación indique quedarán exoneradas de contribución inmobiliaria. Así mismo, y por igual término, quedarán exonerados de patentes de rodados hasta dos vehículos de uso rural toda vez que los propietarios de los mismos justifiquen ante la autoridades respectivas, que explotan por lo menos **CINCO** hectáreas de nuevas plantaciones.

Art. 2o.—Créanse los siguientes premios estímulo destinados a los nuevos plantadores de olivos:

a)—Un premio de **CIEN** pesos, para cada uno de los diez primeros cien plantadores que presenten **UNA** hectárea (como mínimo) bien cultivada, con árboles de dos años de asiento.

b)—Un premio de **MIL** pesos, para cada uno de los diez plantadores que presenten las **CINCO** hectáreas mejor cultivadas, con plantas de cuatro años de asiento después de seis años de promulgada la ley.

Art. 3o.—La formación de viveros y montes madres de olivos quedan a cargo del Vivero Nacional de Toledo.

Hasta tanto el Vivero Nacional no tenga plantas en condiciones de ser distribuidas, el Poder Ejecutivo las adquirirá de los viveros particulares. Estas plantas, como las que prepare en oportunidad el Vivero Nacional, no tendrán menos de tres años de edad y serán revisadas y seleccionadas por éste

antes de ser entregadas a los agricultores.

Art. 4o.—Los agricultores que deseen ampararse a los beneficios de esta ley recibirán gratuitamente las plantas, toda vez que figuren en los registros que serán llevados por las Oficinas Técnicas Regionales.

Art. 5o.—El Banco de la República a fin de fomentar el cultivo del olivo y la elaboración de su aceite, abrirá a los interesados los créditos que crea convenientes.

Art. 6o.—En las zonas rurales próximas a ciudades o pueblos de la República con tierras fiscales, el Poder Ejecutivo destinará al cultivo del olivo las que considere convenientes y aptas para ello.

También señala la ley en su Art. 9o. que se dispondrá la gratuidad de los servicios técnicos necesarios para ilustrar a los agricultores en lo referente a la plantación de olivos, profilaxis e industrialización de los frutos como también la clasificación de tierras aptas y el contralor y fiscalización que convenga en los cultivos.

Hasta aquí lo que señala la ley respectiva. A propósito de este asunto la Oficina Agronómica Regional nos comunica que tiene abierto un registro donde los interesados pueden inscribirse a fin de recibir las plantas GRATUITAMENTE, para lo cual deben dar el número de plantas y extensión a cultivarse, ubicación del predio, nombre y domicilio del propietario del mismo.

Estos pedidos pueden ser hechos también en LA SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO, dando allí los datos que mencionamos más arriba.

El precio del trigo

—o—

Demasiado complejo resulta a la vista general el problema de los cambios, problema creado por los hombres de estado al controlar las respectivas balanzas comerciales de los países como también crear una nueva corriente impositiva que en cada ejercicio financiero les dé un nuevo recurso con caídas al pozo sin fondo de las «Rentas Generales». Es así que por ejemplo en nuestro país según datos dados en oportunidad por la prensa Montevideana parece que la oficina de contralor de cambios habría cerrado su ejercicio último con una utilidad de alrededor de dos millones de pesos por lo que

A los señores miembros de la Directiva

Se recuerda a los miembros de la Directiva que la próxima sesión ordinaria se realizará el domingo 5 de Junio

en síntesis parece que el negocio no es nada malo que se diga.... Pero quien paga ese nuevo impuesto disfrazado?— Directamente Juan Pueblo, el eterno Juan Pueblo el de las espaldas anchas y los bolsillos siempre abiertos para mantener una burocracia que día a día se acrecienta.

Tenemos un grave problema que ha tomado las características de un desastre y es el referente a la colocación de la cosecha del trigo.—El consumo en Montevideo está pagando alrededor de \$ 5. 15 los 9/0 kilos lo que quiere decir que un agricultor que envíe su trigo a dicha plaza una vez pagado el flete, gastos de carga y descarga, seguros marítimo e incendio, merma, comisión al consignatario, etc, podrá recibir a lo sumo entre \$ 4. 50 y \$ 4. 60. Si tomamos la cotización del Mercado de Buenos Aires el mismo día del ejemplo, (Lunes 15) tenemos que se pagó \$ 10. 05 P/A que al cambio de \$ 162, Tenemos que si se diera libre la exportación sin restricción alguna, podría obtenerse alrededor de \$ 6. 20, sobre los que habría que deducir flete y algunos gastos menores al exportarse por el litoral.—Pero como decimos mas arriba, por el complejo mecanismo de los cambios no solo ni nos acercamos a éste precio sino que los exportadores se han retirado completamente de las operaciones de compra, con el consiguiente perjuicio para el país.

La diferencia que aparece en los cien kilos donde queda? O mas bien dicho quien la recibe?—El Estado aunque la clase productora para subsistir tenga que sacrificar todo un año de labor, y de sinsabores y desesperanzas en suucha constante con los innumerables enemigos que debe de vencer desde el comienzo de las labores hasta que recoge el último grano de su cosecha.

Creemos que en las esferas oficiales hay un desconocimiento bastante grande sobre la gravedad que encierra el problema y suponemos tal cosa al ver que nada se ha hecho por salvar la apremiante situación creada al agricultor.—Es mas durante la visita que se hiciera al Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura por Delegados de la Federación de Sociedades de Fomento de este Departamento y de ésta Sociedad, el Sr. Ministro opinaba que nada se podría hacer en lo relativo a adjudicar mayor cambio libre para la exportación del trigo porque por reflejo afectaría inmensamente a la importación y como la delegación sostenía también la tesis de intensificar ésta para crear divisas en el exterior, sostuvo que el fondo de reservas que podría formarse sería insignificante...

Tomando en cuenta esas dos razones

hechas fundamentales por el Sr. Ministro, estimamos que no tienen justificación; en primer lugar aún cuando se mejorara el tipo de cambio para la exportación afectaría tanto a la importación? Y entonces debido a que factor es que sin haber tomado mas margen de cambio dirigido para las exportaciones y si después de haberle dado una estabilidad a la libra de \$ 7. 60 tenemos que por ejemplo los implementos agrícolas han ido subiendo vertiginosamente hasta un 70 o/o en el término de un mes? O es que ese fenómeno se presenta solamente en lo relacionado a la importación?—Evidentemente que existe una contradicción.

En lo referente a que el fondo que se crearía sería exiguo lo debemos de interpretar de otra manera por cuanto si es que nuestra divisa se ve depreciada por carecer de reserva en los países del exterior, por pocas que sean las provocadas por la exportación del trigo, siempre obrarian como un paliativo capaz de entonar a nuestro signo

monetario.

Queda demostrado que si no existieran las barreras impuestas por el controlor de los cambios, podría haber una diferencia considerable a favor del agricultor, veremos ahora que medidas toma el Gobierno a fin de salvar de un verdadero desastre a cientos de Agricultores.

Nuestra Sociedad prosignando su labor iniciada en pro de ésta justiciera conquista, está trabajando activamente con sus similares del Departamento habiendo resuelto que en todas las localidades se abran registros en donde se anoten los agricultores que aún no han liquidado sus cosechas. Dichos registros una vez terminados serán elevados al Ministerio de Ganadería y Agricultura para que con esa prueba fundamental se conozca a fondo la afligente situación de nuestra principal riqueza agraria.

DENIZ Y TROISE Local Conchillas

Sobre la Carretera Colonia—Carmelo. Campos
del Señor Teófilo Servetto.

21 FERIA GANADERA 21

El día 30 de Mayo de 1938

a las 9 horas en punto

Contando desde ya con numerosas consignaciones tanto en ganado para consumo como para invertir, de los principales establecimientos de la zona. Pedimos a los señores consignatarios lo hagan con tiempo a fin de realizar una eficaz propaganda.

El catálogo se cerrará el día 19 del cte.

EN LO SUCESIVO LOS DIAS DE FERIA DE ESTE LOCAL SERÁN
EL ULTIMO LUNES DE CADA MES

Por informes o consignaciones

Martín M. Deniz-Carmelo-Ángel J. Troise-Conchillas